



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARÍTIMO EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2018.

Nº y Clase de Sesión: 5/2018. (ordinaria).

Día y hora: 4/6/2018 a las 19,30 hs.

ASISTENTES:

Presidente

SR RAFAEL SIMO SANCHO Grupo Municipal PSPV-PSOE

Representantes Grupos Políticos Municipales.

SRA EVA FORES CASTELL Grupo Político Municipal CSeM

Representantes de asociaciones de vecinos.

SRA TICA PALAU CAMPOS AA.VV. El Faro

SR JOSE CARLOS MAS AA.VV. Meridiano

SR CLIMENTE MIRO PONS AA.VV. El Pinar

Representantes de asociaciones sectoriales

SRA ANTONIA MIRALLES CUMBA A.C. Unió Musical de Grau

SECRETARIA

SRA MARTA MULET VILAR

EXCUSAN SU ASISTENCIA: SRA ALICIA BRANCAL MAS (Compromís), SRA DÑA ALBA BELTRAN MIR (AMPA CEIP «LA MARINA»), SRA CRISTINA GABARDA ORTIN (CIUDADANOS), SR LUIS CARLOS SOSA LUNA (PP) y SR. LORENZO CUMBA DE LA ROSA (COMPROMIS)

NO ASISTEN: SR. ANDRES CARRILLO VALLS (GRUP SCOUT)

Orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Distrito Marítimo celebrada el día 7 de mayo de 2018.

2º.- Sant Pere 2018.

3º.- Proyectos Pza. Josefina López y Parque Panderola

4º.- Información acerca del problema de olores generados empresas Polígono del Serrallo.

5º.- Ruegos y preguntas.

En la sala de reuniones de la Tenencia de Alcaldía del Distrito Marítimo, siendo las 19 horas y 30 minutos del día 4 de junio de 2018, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Teniente de Alcaldía, Rafael Simó Sancho, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Marítimo, con mi asistencia como Secretaria Delegada de la Junta por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2018 para dar fe del acto.

Comprobado el “quorum” de asistencia, por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Distrito Marítimo celebrada el día 7 de mayo de 2018.

Se señala que la solicitud de informaración acerca de la colonia felina ubicada en la Avda del Mar fue formulada por la Sra. Palau y no por la Sra. Forés. Se insiste en la necesidad de controlar la población de roedores de esta zona y en otras.

No planteándose más objeciones, el acta resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- Sant Pere 2018.

El Sr. Simó entrega a los presentes la documentación que contiene la programación de las Fiestas de Sant Pere 2018. Agradece a la Asociación de Vecinos El Faro la organización del “Gran Guateque de los 0’s, 70’s i80’s”.

Se detecta que en el programa facilitado aparecen datos incorrectos, se señala que se procederá a su corrección.

El Sr. Simó destaca las actividades organizadas para menores y la colocación del escenario frente al Casino, por considerar esta la ubicación idónea. Indica que se intenta centralizar la organización de actividades en una misma zona. La Sra. Miralles plantea la dificultad de organizar actos que satisfagan a todos los colectivos.

En este momento se incorpora D. Cesareo Catalán, en representación del grupo impulsor del proyecto “Castellón, ciudad amigable con las personas mayores”, que explica las razones de la creación por la OMS de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, y los objetivos de dicha red. Habiéndose aprobado un plan de acción para la mejora de las condiciones de amigabilidad de Castellón, se solicita la colaboración de la Junta de Distrito en la valoración del funcionamiento y el número de aseos públicos, la selección de espacios de este distrito para la colocación de elementos de madera y rafia que generen zonas de sombra, los lugares idóneos para la colocación de bancos y fuentes, y el diseño de rutas de paseo.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

A este respecto, el Sr. Simó indica que se prevé la habilitación de un aseo en cada plaza que se adecue o rehabilite. La Sra. Miralles señala que el uso de los aseos ubicados en la Plaza del Mar resulta complicado porque se hace necesario solicitar las llaves en uno de los bares de la zona. El Sr. Simó contesta que se realizarán consultas sobre este asunto a la Autoridad Portuaria a fin de mejorar el sistema de gestión de estos aseos.

La Sra. Miralles demanda la instalación de fuentes en la Avenida del Mar y en la Ronda Este.

3.- Proyectos Pza. Josefina López y Parque Panderola

El Sr. Simó, en relación con el Parque Panderola comunica que todavía se encuentra el proyecto de remodelación en fase de redacción y que se prevé que esté finalizado hacia final del mes.

Por lo que se refiere a la Plaza Josefina López, y en relación con la zona verde, apunta que se ha iniciado la fase de exposición pública para, transcurrida la misma, comenzar la rehabilitación con la previsión de que finalice después del verano. Comunica asimismo que los dos solares de esta zona pueden estar acondicionados en un plazo aproximado de un año.

Se acuerda solicitar documentación técnica sobre este asunto y remitirla a los miembros de la Junta.

4.- Información acerca del problema de olores generados empresas Polígono del Serrallo.

El Sr. Simó hace entrega a los presentes de un dossier con documentación relativa a este asunto y que contiene:

.- Los escritos remitidos a las empresas UBE, BP e Iberdrola solicitando información acerca de los olores a gas detectados los días 17 y 18 de abril. Comunica que en las respuestas obtenidas no se asume responsabilidad alguna por parte de estas empresas.

.- Escrito remitido a la Generalitat Valenciana.

Por parte de Conselleria se ha comunicado que se convocó a las empresas a una reunión en la que se concluyó que las condiciones medioambientales son las adecuadas, pero que, no obstante, se mejorarán las medidas de control.

La Sra. Forés referencia que es visible con carácter permanente el humo procedente de esta zona, y que este es un hecho innegable. Plantea, en relación a la colocación de medidores, que uno de ellos debería ubicarse en el Grao.

El Sr. Simó señala que el Ayuntamiento convocó a todas las empresas del polígono a fin de constituir una mesa de calidad del aire. El Pleno municipal acordó a este respecto la creación de esta mesa, así como la colaboración con la Conselleria de medio ambiente y cambio climático para la coordinación de acciones. Referencia el compromiso de instalar en el Grao un medidor de calidad del aire, además de los que serán instalados por el departamento municipal de Modernización en diferentes puntos de la ciudad.

La Sra. Forés insiste en la necesidad de actuar sobre este problema, y en la gravedad del mismo.

Iniciado el debate acerca de las actuaciones desarrolladas sobre este punto y el proceso desarrollado para el logro de un documento de consenso, el Sr. Simó señala que es necesario determinar hasta qué punto el Ayuntamiento tiene competencias en esta materia, y que, conscientes de que es un agente que debe actuar sobre este asunto se

están desarrollando acciones en este sentido, entendiendo que es el interlocutor idóneo con la Conselleria.

El Sr. Miró apunta que la Junta de Distrito no debe ser espacio para la discusión política, para la cual existen otros foros.

5.- Ruegos y preguntas

La Sra. Miralles plantea la controversia que genera que la ciudad de Castellon existan dos premios denominados “Aladroc d’honor” y “Aladroc d’or”. El Sr. Simó apunta que trasladará esta reflexión al departamento de Cultura.

La Sra. Palau muestra fotografías del Pinar donde aparecen ramas caídas de árboles enfermos que pueden resultar peligrosas. El Sr. Simó señala que se informará al departamento de Medio Ambiente sobre este asunto.

La Sra. Forés señala que determinados bolardos del Distrito pueden generar problemas al impedir el acceso de los servicios de urgencias a determinadas vías.

El Sr. Miró refiere la necesidad de mejorar las condiciones de limpieza, jardinería y seguridad del barrio del Pinar. Señala la necesidad de podar el arbolado, adecuar el césped de la Plaza Tabaleters, así como incrementar la frecuencia del vaciado de papeleras.

En relación con El Pinar, el Sr. Simó comunica que se encuentra en fase de exposición pública el plan de usos de este espacio, y que este es el momento para realizar alegaciones sobre la conveniencia o no de cerrar el parque por la noche.

Siendo las 21 horas de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta.